Medellín, 5 de agosto de 2022

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-03-2022
(SECOP II)

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA:

1.1. Objeto: "MANTENIMIENTO DE INDIVIDUOS ARBÓREOS, SUMINISTRO, REPOSICIÓN Y SIEMBRA DE ESPECIES, Y PLANTAS ORNAMENTALES (SILVICULTURA URBANA) PARA LA BPP, Y SUS FILIALES, Y LAS DEMÁS UNIDADES DE INFORMACIÓN QUE HACEN PARTE DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN".

1.2. Alcance del objeto y especificaciones técnicas de los elementos a contratar: el alcance del objeto estará definido por las especificaciones técnicas consagradas en el numeral 1.4 del estudio previo, y por las contenidas en el ANEXO TÉCNICO. Las actividades deberán ejecutarse de conformidad con las especificaciones allí establecidas, y en la propuesta técnico - económica. En el evento que su real ejecución se desarrolle por fuera de dicho término, se constituirá posible incumplimiento de las obligaciones del contratista y la Entidad no estará obligada a recibir a satisfacción la actividad desarrollada con extemporaneidad.

2. MODALIDAD DE SELECCIÓN QUE CORRESPONDE A LA CONTRATACIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA:

El régimen jurídico aplicable a la modalidad de selección del contratista, que comprende las etapas precontractual, contractual y post- contractual, es el fundamentado en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública: Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Nacional 1082 de 2015, decretos reglamentarios y demás normas modificatorias y/o concordantes, incluida la normativa civil y comercial, en lo no expresamente regulado por las normas de contratación pública. También es aplicables la normativa específica del objeto de contratación de este proceso.

Teniendo en cuenta que el objeto a contratar NO CORRESPONDE A BIENES Y/O SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN, y a la publicación por parte de la Agencia Nacional de Contratación Pública: Colombia Compra Eficiente, de los PLIEGOS TIPO DE "INFRAESTRUCTURA SOCIAL" APLICABLE A LOS SECTORES EDUCATIVO, SALUD, **CULTURA**, RECREACIÓN Y DEPORTE, SIENDO APLICABLE LO ESTABLECIDO EN EL DOCUMENTO BASE PARA LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL, CÓDIGO CCE-EICP-GI-14, con sus respectivos Formatos y Anexos, o la versión de actualización que aplique; la escogencia del contratista se efectuara con arreglo a la modalidad de Licitación Pública, independiente de la cuantía del proceso.

Proceso contractual que se adelantará, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6, 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, este último modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011; numeral 1° y parágrafos aplicables, del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007; en concordancia con los artículos 2.2.1.1.2.1.1. y siguientes; y 2.2.1.2.1.1.1. y siguientes, del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015.

3. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

Será el configurado y publicado en la sección correspondiente del proceso de selección en SECOP II.

Carrera 64 Nº 50 - 52
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER 707529
IQNet
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO · 70 años ·
Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

4. CONVOCATORIA PARA VEEDURÍAS CIUDADANAS:

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, la Ley 850 de 2003 y demás normas concordantes, las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, podrán desarrollar su actividad durante las etapas pre-contractual, contractual y pos-contractual de este proceso, realizando oportunamente las recomendaciones escritas que consideren necesarias, e interviniendo en las audiencias que se convoquen durante el proceso, caso en el cual se les suministrará toda la información y documentación pertinente que soliciten y que no esté publicada en el portal SECOP II.

El costo de las copias y las peticiones presentadas seguirán las reglas previstas en el Código Contencioso Administrativo.

5. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Revisado el presupuesto de la entidad, la encargada del Área Financiera certifica que esta Contratación, se hará con cargo al Rubro Presupuestal 23202020080103 - SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN BDIGITAL SBPM, del Presupuesto general de la Biblioteca, por un valor de $75.738.272 (SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE.) incluido AU, impuestos aplicables y excluidos de IVA.

CDP # 190. EXPEDIDO EL 06/07/2022

PRESUPUESTO	RUBRO	VALOR
General de la BPP	23202020080103- SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN BDIGITAL SBPM	$75.738.272
	TOTAL	**$75.738.272**

6. INDICACIÓN DE SI ESTA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO:

Se deja constancia expresa, que el presente proceso de contratación está exceptuado de la aplicación del grupo de Acuerdos Comerciales suscritos por Colombia, dado el nivel territorial de la Entidad Contratante y la cuantía del proceso, de acuerdo con el presupuesto oficial establecido.

Lo anterior, con excepción del Acuerdo Comercial contenido en la Decisión 439 de 1988 de la Secretaría de la CAN (Comunidad Andina de Naciones), por tanto, el Cronograma del proceso de selección -Proyecto de Pliego de Condiciones-, se establecerá con mínimo diez (10) días calendario, transcurridos entre la publicación del Aviso de Convocatoria y el día en que vence el término para la presentación de ofertas.

7. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME:

Al respecto, nos remitimos a la normativa vigente sobre la materia -artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3., 2.2.1.2.4.2.4 del DUR 1082 de 2015, modificados por el Decreto Reglamentario 1860 de 2021 -de la Ley 2069 de 2020-, así:

> *"Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos: (…)*

Carrera 64 Nº 50 - 52
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER 707529
IQNet
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO · 70 años ·
Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

1. *El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (…)"*

Se deja constancia que este proceso de selección, Licitación Pública, ES SUSCEPTIBLE DE LIMITAR A MIPYMES, dado que el PRESUPUESTO OFICIAL DEL MISMO, NO SUPERA EL UMBRAL ESTABLECIDO PARA EL AÑO 2022 POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, EN LA SUMA DE $380'778.000. Sobre el particular debe acogerse lo normado por la Ley 2069 de 2022 y/o la normativa reglamentaria o modificatoria que aplique.

Proyectó:

CONSTANZA ZULUAGA SANTAMARÍA
Abogada Contratista - Apoyo proceso Gestión jurídica.

Revisó: Mónica M. Ocampo Restrepo - Secretaria General.

Cordialmente,

ÁNGEL OVIDIO GONZÁLEZ ÁLVAREZ
Director General
Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina.

Carrera 64 Nº 50 - 52
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER 707529
IQNet
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO · 70 años ·
Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación